Embajada de España
Berlín

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BERLÍN CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR (Convocatoria 02/09/2026).

Apellidos y nombre	Doc. ident.	Total proceso selectivo
Márquez de la Plata Cuevas, Mercedes	28XXXXX9E	43,91
Navarro Kühn, Ainhoa	45XXXXX9X	28,16
Ruiz López, María Jesús	23XXXXX5E	27,63
Díaz García-Moreno, Ana María	44XXXXX6L	25,83
Salgado Ramírez, Daniel	PAXXXXX25	24,66
Ortuño Costela, Marina	75XXXXX7Y	23,91
Gastón Picón, Luis Miguel	PAXXXXX01	23,16
Hernández Morera, Esther	47XXXXX7G	22,66

De acuerdo con la base 7.1 de la Convocatoria, las tres personas aspirantes con la mayor puntuación disponen de un plazo de 8 días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Berlín, a 6 de noviembre de 2026

PRESIDENTE SUPLENTE	SECRETARIO	VOCAL
Carlos Valero Carrasco	Antonio Hernández Pérez	Juan Jesús Arias Rodríguez

EMBAJADA DE ESPAÑA · BERLÍN